PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO PARA LA DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.

1.1. El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas por las que ha de regularse la contratación del suministro de material de riego para la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Torremolinos, según las especificaciones que se recogen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.2. La Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Torremolinos, para poder realizar los trabajos que a diario surgen, precisa contar con una lista de productos y de proveedores, que sean capaces de proporcionar de manera rápida y eficaz unos productos de calidad, imprescindibles para prestar unos servicios municipales adecuados.

1.3. El contrato se justifica en la necesidad de dotar de materiales de riego necesarios para la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Torremolinos para el buen funcionamiento de las zonas ajardinadas del municipio, así como establecer una tarifa de los suministros, un compromiso de disponibilidad y de entrega y un servicio de atención al cliente que se adapte a las necesidades de la Delegación de Parques y Jardines.

1.4. Los artículos a suministrar son los que aparecen en el **Anexo I** que se adjunta al presente Pliego.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

2.1. Los licitadores, para poder ser tenida en cuenta su oferta, deberán proporcionar precios unitarios de los productos que se relacionan en el **Anexo I** del presente Pliego. Estos precios serán **sin IVA**.

2.2. El adjudicatario se obliga a entregar los bienes de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, siendo la cuantía total de éstos bienes aproximada, quedando subordinado a las necesidades de la Administración, sin que exista compromiso por parte del Ayuntamiento de agotar el consumo máximo previsto.

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

3.1. Los materiales objeto de esta contratación deberán ser entregados en el Almacén de Compras de este Ayuntamiento, o en el lugar que se indique, a medida que sean requeridos en un plazo máximo de 5 días desde su petición.

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España

tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es

www.torremolinos.es

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK

2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL

El Ayuntamiento de Torremolinos podrá requerir en cualquier momento al Contratista para que realice las prestaciones objeto de la presente contratación, debiendo el citado contratista dar carácter preferente a los requerimientos efectuados por éste.

3.2. Los gastos de almacenaje, transporte y entrega de los materiales objeto del suministro al lugar convenido serán por cuenta del contratista.

4. PEDIDOS Y FACTURACIÓN.

4.1. El adjudicatario deberá comunicar un presupuesto previo de cada pedido solicitado al peticionario para su aprobación, antes de proceder a su suministro, con el fin de cuantificar los mismos y poder llevar un control estricto del gasto correspondiente. En dicho presupuesto deberá figurar el código correspondiente del material indicado en cada lote y el precio neto adjudicado.

4.2. En caso de que por parte de la empresa adjudicataria se llevase a cabo una promoción de sus productos con descuentos especiales superiores a la oferta presentada en este concurso, se aplicará automáticamente el descuento de la promoción durante el tiempo en que la misma resulte inferior a los precios contratados como consecuencia del presente concurso.

4.3. En caso de tratarse de materiales no incluidos en el Anexo I, una vez firmado el correspondiente presupuesto, se le asignará desde el Ayuntamiento de Torremolinos un nuevo código y se remitirá a la empresa suministradora para su conocimiento y uso posterior.

4.4. Se emitirá factura/s de los suministros realizados por cada pedido realizado. Dicha factura/s deberá ir acompañada de el albarán/es de entrega firmados por el personal autorizado, con indicación de DNI, nombre y apellidos del firmante y se remitirá al Registro de Facturas (CONTROL DE COMPRAS) del Ayuntamiento de Torremolinos, o mediante factura electrónica que será obligatoria si su importe supera los 5.000€.

4.5. En los albaranes y facturas debe de identificarse el número de pedido, expediente, número de referencia o cualquier otro indicativo del Ayuntamiento.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

5.1. La vigencia del contrato será de un año, prorrogable por una año más.

6. IMPORTE DE LICITACIÓN.

6.1. El presupuesto total del contrato objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas se fija en la cantidad de **30.742,69.-€,** I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

-SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO: **25.407,18.-€** mas **21%** de I.V.A., que asciende a la cantidad de: **5.335,51.-€ ,** lo que hace un total de: **30.742,69.-€.**

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España

tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es

www.torremolinos.es

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK

2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL

El importe máximo de licitación antes indicada se ha estimado en base al consumo anual.

La prestación objeto del contrato se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	Importe
17100.221.99	30.742,69.-€

6.2. En el presupuesto total se entenderán comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven a realización del contrato, no pudiendo en su consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria contra la Administración como partida independiente del presupuesto contratado.

6.3. El suministro comprenderá material de riego para el mantenimiento de las zonas ajardinadas del municipio de Torremolinos necesarios para el Servicio de Parques y Jardines. Las cantidades que se consignen en cada pedido estarán sujetas, en todo momento, al numero de trabajos a realizar y sus necesidades especificas sin que el Ayuntamiento de Torremolinos tenga obligación de agotar la totalidad del presupuesto previsto en cada articulo, ni en el total. Cuando en la relación de artículos del presupuesto se especifique una marca o referencia, el producto similar o equivalente que se oferte poseerá, al menos, las mismas características técnicas de calidad del nombre del articulo expresado.

6.4. Las ofertas que excedan del precio global fijado por la Administración, o sean incorrectamente formuladas, serán rechazadas.

7. ADJUDICACIÓN.

7.1. La adjudicación del contrato recaerá en el licitador que en su conjunto haga la proposición más ventajosa, en base a la mejor relación Calidad/Precio, teniendo en cuenta los criterios de valoración que a continuación se establecen:

(1) Oferta económica **100 puntos máximo.**

(1) El criterio para la obtención de la valoración de la oferta económica será el siguiente:

Se valorarán únicamente aquellos productos que cumplan el mínimo de calidad exigido para cada artículo. La valoración se realizará independientemente por cada uno de los productos relacionados en el Anexo I conforme la siguiente formula:

$$Vp = \frac{Ppm}{Pim} \times CRI$$

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España
tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es
www.torremolinos.es

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK
Pag. 3 / 6
2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL

Siendo:

VP = Valoración de oferta en cuestión por producto.
Ppm = Importe de la menor oferta por producto.
Pim = Importe de la oferta a valorar.
CRI = Coeficiente conforme Anexos de Repercusión de cada producto en el Importe total, calculado conforme previsión de consumo.

La suma en conjunto de la valoración económica por producto será el factor que determine el reparto proporcional de los puntos establecidos para la valoración económica.

8. REPRESENTANTES.

8.1. Se designa como coordinador de las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente se tenga que entablar entre el Ayuntamiento de Torremolinos y el adjudicatario, al responsable del contrato asignado por el Ayuntamiento.

Igualmente la adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz en todas las actuaciones que precisen de su conformidad y concretamente a efectos de solicitudes y reclamaciones, estando localizable en un teléfono fijo y/o móvil.

El cambio de representante deberá ser comunicado a la otra parte, con quince días de antelación.

9. GARANTÍA.

9.1. Será de TRES MESES a partir de la recepción del último suministro realizado y una vez firmada la correspondiente acta de recepción y conformidad.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente,
El Gestor de Compras de Parques y Jardines
Fdo.: Miguel Torreblanca Suárez

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España
tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es
www.torremolinos.es

2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK

ANEXO I

SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIEGO

COD.	ARTÍCULO	MARCA/ MODELO O EQUIVALENTE	CRI (%)	PRECIO UNITARIO S/IVA
R.1	ASPERSOR SERIE PGP-ADJ	HUNTER	5,02	
R.2	ASPERSOR SERIE SRM-04	HUNTER	3,87	
R.3	ASPERSOR SERIE 3500	RAIN-BIRD	2,10	
R.4	ASPERSOR SERIE 5004 PC/30	RAIN-BIRD	3,33	
R.5	BOCA RIEGO VERTICAL 1x3/4		0,18	
R.6	CODO 17MM TUBERÍA RIEGO XFF-X36372	RAIN-BIRD	0,27	
R.7	CONECTOR RIEGO 0,5-1MM	RAIN-BIRD	0,29	
R.8	CONECTOR RIEGO ESTANCO Y/DBR-6	RAIN-BIRD	0,37	
R.9	CONECTOR RIEGO 0,7-1,5MM	RAIN-BIRD	0,29	
R.10	DECODIFICADOR FD-202	RAIN-BIRD	4,34	
R.11	DECODIFICADOR FD-401	RAIN-BIRD	5,13	
R.12	DIFUSOR PSU-02-15A	HUNTER	2,67	
R.13	DIFUSOR PSU-02-17A	HUNTER	2,67	
R.14	DIFUSOR PSU-04-17A	HUNTER	2,92	
R.15	ELECTROVÁLVULA HIT 1" C/REGULADOR	IRRITROL	2,33	
R.16	ELECTROVALVULA HIT 1" S/REGULADOR	IRRITROL	1,04	
R.17	ELECTROVALVULA HIT 1"-1/2 TOP-LINE C/REG	IRRITROL	3,34	
R.18	ELECTROVALVULA 1" 2500 MTS	IRRITROL	0,69	
R.19	ESTACA TUBERÍA RIEGO 13-16 C12	RAIN-BIRD	0,09	
R.20	LLAVE ESFERA CUADRADILLO 1"		1,05	
R.21	LLAVE ESFERA CUADRADILLO 1"-1/2		1,18	
R.22	LLAVE PASO 2"		1,34	
R.23	MANGUITO RIEGO 17 XFF-COUP	RAIN-BIRD	0,08	
R.24	MANGUITO POLIETILENO 32		0,40	
R.25	MANGUITO POLIETILENO 40		0,43	
R.26	MANGUITO POLIETILENO 50		0,61	
R.27	PROGRAMADOR RIEGO WP-1	RAIN-BIRD	2,48	
R.28	PROGRAMADOR RIEGO WP-2	RAIN-BIRD	4,33	
R.29	PROGRAMADOR RIEGO WP-4	RAIN-BIRD	5,86	
R.30	PROGRAMADOR RIEGO WP-6	RAIN-BIRD	3,33	
R.31	PROGRAMADOR RIEGO T-BOSS 2 1EST.	RAIN-BIRD	3,89	

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España

tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es

www.torremolinos.es

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK

2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL

R.32	PROGRAMADOR RIEGO T-BOSS 2 2EST.	RAIN-BIRD	5,62	
R.33	PROGRAMADOR RIEGO T-BOSS 2 4EST.	RAIN-BIRD	6,53	
R.34	PROGRAMADOR RIEGO T-BOSS 2 6EST.	RAIN-BIRD	3,61	
R.35	SOLENOIDE 9V	IRRITROL	1,18	
R.36	TE RIEGO TUBERÍA 17MM XFF	RAIN-BIRD	0,20	
R.37	TOBERA AJUSTABLE 12A 3,7MTS	HUNTER	0,78	
R.38	TOBERA AJUSTÁBLE 15A 4,6MTS	HUNTER	0,78	
R.39	TOBERA AJUSTABLE 17A 5,2MTS	HUNTER	0,78	
R.40	TUBERÍA C/GOTERO INTEGRADOR SERIE XF 16,1-33CM 2,3L/H	RAIN-BIRD	1,28	
R.41	TUBERÍA C/GOTERO RIEGO ENTERRADO 16,1-33CM 2,3L/H	RAIN-BIRD	1,54	
R.42	TUBERÍA DISTRIBUCIÓN SERIE XFD1600	RAIN-BIRD	0,80	
R.43	TUBERÍA POLIETILENO PE40 25 10ATM B.D		1,78	
R.44	TUBERÍA POLIETILENO PE40 32 10ATM B.D		3,59	
R.45	TUBERÍA POLIETILENO PE40 40 10ATM B.D		5,59	

Plaza Blas Infante 1
29620 Torremolinos
Málaga, España

tel. 952 379 579/580
parquesyjardines@torremolinos.es

www.torremolinos.es

Código Seguro de verificación: MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv . Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica
URL de validación: http://csv.torremolinos.es:8283/gestorcsv
CSV : MA0010UA0D530NUU91VW6OWNSLN1GF4FNK

2019/12/03 11:10:37 UTC
Firmado por: TORREBLANCA SUAREZ, MIGUEL